DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.478 | Miércoles 15 de Febrero de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2271094

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

DESIGNA REPRESENTANTE DE LA LETRA i) DEL ARTÍCULO CUARTO DE LA LEY N° 20.416, PARA INTEGRAR EL CONSEJO NACIONAL CONSULTIVO DE LA EMPRESA DE MENOR TAMAÑO, POR EL PERIODO QUE INDICA

(Resolución)

Núm. RMEX202300013 exenta.- Santiago, 6 de febrero de 2023.

Visto:

Lo dispuesto en la ley N° 20.416, que Fijó Normas Especiales para las Empresas de Menor Tamaño; en el decreto N° 76, de 2010, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que estableció el Reglamento del Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño; y en las resoluciones N°s. 6 y 7, de 2019, ambas de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, la letra i) del artículo cuarto de la ley N° 20.416, que Fijó Normas Especiales para las Empresas de Menor Tamaño, indica que el Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño estará integrado, entre otros, por un representante del Consejo Nacional de Innovación, referencia que actualmente corresponde realizar al Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la ley N° 21.105, que Crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

2. Que, el artículo 10 del decreto N° 76, de 2010, de esta Cartera Ministerial, señala que el representante del Consejo Nacional de Innovación será designado por este Ministerio a partir de una terna del Consejo Nacional de Innovación, la que será enviada con al menos sesenta días de anticipación a la nueva composición del Consejo.

3. Que, mediante memorándum de la Jefa de la División de Empresas de Menor Tamaño N° 202300065, de 2023, se solicitó la elaboración del acto administrativo correspondiente para formalizar la designación de doña Katherine Villarroel Gatica, propuesta por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo, como la representante ante el Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño.

Resuelvo:

Artículo primero: Desígnase a doña Katherine Villarroel Gatica, Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo, como la representante de esa entidad ante el Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño, en virtud de lo dispuesto en la letra i) del artículo cuarto de la ley N° 20.416.

Artículo segundo: Por razones de buen servicio, la representante designada en el artículo precedente asumirá sus funciones con esta fecha, sin esperar la total tramitación del presente acto administrativo.

Anótese, regístrese, notifíquese y publíquese en el Diario Oficial.- Nicolás Grau Veloso, Ministro de Economía, Fomento y Turismo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl